



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Ordinaria  
Minuta 7ª Ord. /17**

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, se encuentran presentes el consejero electoral Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de presidente de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión Provisional); los integrantes de la misma, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda; el Lic. Jesús Arturo Flores López, director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, el maestro Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, director ejecutivo de Asociaciones Políticas; la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; el Lic. Gustavo Uribe Robles, director ejecutivo de Educación Cívica, la maestra Myriam Alarcón Reyes, titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y el maestro Jesús Medina Franco como secretario técnico de la Comisión Provisional y titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; asimismo, los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolución Democrática y Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Provisional.

Verificado el quórum para sesionar, con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, el consejero presidente declaró instalada la sesión y solicitó al secretario técnico dar cuenta del proyecto de Orden del Día.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el secretario técnico consultó la dispensa de su lectura, aprobándose por unanimidad.

El consejero presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención; al no haberla, pidió al secretario técnico tomar la votación del siguiente acuerdo:

1



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Ordinaria  
Minuta 7ª Ord. /17**

**COMAC/7ªOrd/01.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de su Séptima Sesión Ordinaria.**

A continuación, el presidente solicitó al secretario técnico desahogara el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día correspondió al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Provisional celebrada el 3 de mayo de 2017.

Dicho proyecto se sometió a consideración y el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, mismas que fortalecen el documento.

El presidente consultó si había alguna otra intervención; al no haberla, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, aprobándose el siguiente acuerdo:

**COMAC/7ªOrd/02.01/17.- La Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 3 de mayo de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.**



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Ordinaria  
Minuta 7ª Ord. /17**

Toda vez que la minuta correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Provisional fue aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la presidencia instruyó al secretario técnico remitirla al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet institucional.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió a la Presentación del Seguimiento a Comisiones y grupos de trabajo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, iniciativas presentadas, así como a impugnaciones en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, correspondiente al periodo del 28 de abril al 26 de mayo de 2017, para conocimiento de los integrantes de la Comisión Provisional.

La presidencia sometió a consideración dicho informe de seguimiento y consultó si había alguna intervención; al no haberla, acto seguido el secretario técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

En uso de la voz, la consejera electoral Gabriela Williams Salazar, reconoció el trabajo de todo el equipo de trabajo desde la Presidencia hasta la Secretaría Técnica de la Comisión; resaltó que el equipo mantuvo informados en tiempo real, a todos los presentes la noche anterior, sobre todas las actividades y avances de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la aprobación de la legislación secundaria.

El consejero presidente agradeció las palabras de la consejera Gabriela Williams Salazar, mencionando que recibía el reconocimiento a nombre del maestro Jesús Medina Franco, Marco Antonio Martínez Hernández, Alejandra Galván García y Miguel Ángel Monroy como parte de la Secretaría Técnica, así como del licenciado Jorge Reséndiz, Efraím Valencia y Paola Rojas como parte de su equipo; quienes estuvieron monitorearon y enviando información durante toda la sesión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la intención de informar el sentido de las votaciones en la aprobación del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Ordinaria  
Minuta 7ª Ord. /17**

Y en razón de lo anterior, el presidente solicitó a la secretaría técnica distribuyera una nota con el desarrollo de la sesión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un disco compacto que incluye la versión estenográfica de la sesión y el dictamen del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que se discutió.

En uso de la voz, la presidencia señaló que consideraba importante comenzar a trazar una ruta para el análisis del nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en atención a lo instruido por el secretario ejecutivo, situación por la cual, estimó conveniente agendar una reunión de trabajo para comenzar el diagnóstico sobre la aplicación de la nueva normativa vigente con el apoyo de las diferentes áreas técnicas de este órgano comicial y con la participación de los integrantes del Consejo General, con el objetivo de identificar las nuevas atribuciones de este Instituto Electoral en los procesos electorales y en los procedimientos de participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Se consultó si había alguna otra intervención y en uso de la voz, los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Encuentro Social, agradecieron el puntual seguimiento de la Comisión Provisional, tanto en la Asamblea Legislativa como en el seguimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los procedimientos jurisdiccionales y solicitaron se siguiera informando a los partidos políticos para tener conocimiento de los temas en discusión y poder contribuir a un proceso que sentará precedente, como es la promulgación de la nueva normativa para la ciudad de México.

El presidente de la Comisión Provisional tuvo por presentado el informe de seguimiento y pidió al secretario técnico continuara con el orden del día.

El consejero presidente consultó a la y los presentes si había algún asunto general que eligieran agendar, al no presentarse intervenciones, la secretaría informó que los puntos del Orden del Día se habían agotado.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del tres de mayo de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea



**Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

**Ordinaria  
Minuta 7ª Ord. /17**

Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad, que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta la cual, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que participaron en la misma.

**C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Presidente de la Comisión Provisional

**C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**  
Integrante de la Comisión Provisional

**C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA**  
Integrante de la Comisión Provisional

**C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Integrante de la Comisión Provisional

La presente hoja forma parte de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la asamblea constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, celebrada el día 31 de mayo de 2017.